

MINUTA DE TRABAJO DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 36 fracción VIII, 38 fracción I y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a elaborar la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las ocho horas con diez minutos del día **veintidós de septiembre del dos mil veintitrés**, se reunieron de manera virtual a través del enlace: <https://meet.google.com/eqk-vknr-yjn>, el y las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, **Edmar León García**, Presidente de la Comisión, **Cinthya Citlali Díaz Fuentes** y **Azucena Cayetano Solano** integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Silvio Rodríguez García** del Partido Acción Nacional (PAN); **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Mariano Hansel Patricio Abarca** del Partido de la Revolución Democrática (PRD); **Isaías Rojas Ramírez**, del Partido del Trabajo; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Araceli Catalán Vázquez** del Partido Movimiento Ciudadano (MC); **Esther Araceli Gómez Ramírez** del partido MORENA; **Isaías López Sánchez** de México Avanza; **Ana Aurelia Roldán Carreño**, de Fuerza por México Guerrero; **Yessica Gabriel Moreno**, del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense (PSG); **José Orlando Isidro Ramos**, del Partido Alianza Ciudadana (PAC), y **Ulises de Jesús Jiménez Sánchez**, de Regeneración; así como las representaciones: **Mijane Jiménez Salinas**, del Pueblo Afromexicano, y **Rossibel Bello Mateo**, representación de los pueblos y comunidades originarias; como invitados: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de las minutas de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria, y de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 18 y 30 de agosto, así como el 6 de septiembre de 2023, respectivamente. Aprobación en su caso; 2. Informe **002/CSNP/SO/22-09-2023**, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia correspondiente al periodo del 19 de agosto del 2023 al 22 de septiembre de 2023; 3. Informe **003/CSNP/SO/22-09-2023**, relativo al procedimiento para la designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y 4. Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Buenos días, te pediría, por favor, Maestro Zenaido, que verificáramos el quorum legal para sesionar y nos dieras cuenta de quienes están presentes -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, con gusto, Consejero Edmar, Presidente de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, dado que se incorporó la representación del Partido Verde Ecologista de México, daríamos cuenta que se encuentran nueve representaciones de partidos políticos, así como la representación de los pueblos y comunidades originarias y la representación del pueblo afromexicano, además de las consejeras que integran la Comisión, por lo que tenemos quorum legal para sesionar en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, con asistencia de 11 representaciones y las consejeras que integran esta Comisión, en total tenemos 14 integrantes de esta Comisión, además del Secretario Ejecutivo que, como se estila, también acompaña estas sesiones, además de las

compañeras y compañeros de Presidencia y el área técnica, por lo que hay quorum legal, Consejero Edmar, para sesionar. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, una disculpa al Secretario Ejecutivo, omití mencionarlo, bienvenido también Secretario. Si hay quorum legal para sesionar entonces damos a conocer el proyecto del orden del día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Atendiendo la indicación del Presidente de la Comisión daríamos cuenta del proyecto del orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. El primer punto es la lectura de las minutas de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria, y de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 18 y 30 de agosto, así como el 6 de septiembre de 2023, respectivamente. Aprobación en su caso; el punto número dos es el Informe 002/CSNP/SO/22-09-2023, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia correspondiente al periodo del 19 de agosto del 2023 al 22 de septiembre de 2023; el punto número tres es el Informe 003/CSNP/SO/22-09-2023, relativo al procedimiento para la designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afroamericano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el punto número cuatro es el . Dictamen con proyecto de acuerdo 006/CSNP/SO/22-09-2023 mediante el cual la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales aprueba la procedencia de la solicitud de elección de autoridades municipales mediante el sistema normativo propio del municipio de Nuu Savi, y el punto número cinco es Asuntos generales. Es cuanto respecto al proyecto del orden del día con el que fueron convocadas y convocados, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro Zenaido. En este punto quisiera solicitar a todas y todos ustedes que, derivado de un análisis posterior que se hizo, complementario, al asunto que tiene que ver con Nuu Savi hay algunos elementos que quisiéramos agregar al análisis del proyecto de dictamen que se está incluyendo en este momento en el orden del día, entonces pediría, Maestro Zenaido, si no tienen inconveniente las consejeras integrantes de la Comisión, la consejera Azucena y la consejera Cinthya, que pudiéramos bajar el punto del orden del día para traerlo en una subsecuente sesión, esto con motivo, reitero, de hacer un análisis de algunos elementos que nos causaron ahí un poquito de ruido, pero vamos a traerlo en la siguiente sesión, en una siguiente sesión extraordinaria, entonces es la solicitud, Maestro Zenaido, compañeras compañeros, todas y todos. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: De acuerdo, Consejero Edmar, consultaría a las Consejeras, la Consejera Cinthya ya se manifestó que está a favor, la Consejera Azucena también, y en el entendido de lo que dispone el artículo 38 Fracción V del Reglamento de Sesiones de este Instituto Electoral, estaríamos retirando el punto número cuatro del orden del día para presentarlo en una sesión posterior, dada la solicitud que ha hecho la Presidencia de la Comisión, y en el entendido de que vamos a continuar con el análisis correspondiente para presentar un documento con mayores elementos y permita a esta Comisión tomar una determinación respecto del tema en cuestión. Consultaría entonces a las Consejeras y al Consejero que integran esta Comisión, Presidente, si se aprueba el orden del día del que hemos dado cuenta con la aclaración de que se quedaría conformado por cuatro puntos, en el entendido de que retiraríamos el Dictamen con proyecto de Acuerdo 006, y en ese sentido consulto a las Consejeras y al Consejero que integran la Comisión si se aprueba el orden del día con las modificaciones precisadas, quienes estén a favor manifestarlo de la manera acostumbrada: Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor), gracias Consejeras. Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos con las modificaciones precisadas. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, en ese caso entonces sometemos a la aprobación ahora la dispensa de la lectura de los documentos. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con todo gusto, Presidente. Consulto nuevamente a quienes integran la Comisión si se aprueba la dispensa de la lectura de documentos que forman parte del orden del día, para entrar directamente en su presentación, y en su caso análisis correspondiente. Quienes estén a favor, de la forma acostumbrada: Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Presidente, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro, continuamos con el desahogo, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Gracias, Consejero. En el desahogo de los puntos del orden del día daríamos cuenta de que el primer punto corresponde a la lectura de las minutas de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria, y de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 18 y 30 de agosto, así como el 6 de septiembre de 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. Es el punto, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Adelante, por favor, compañeras y compañeros, si tienen algún comentario con respecto a la minuta de trabajo, si no hay comentarios entonces pediría, Maestro Zenaido, que continuáramos con la aprobación. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con gusto, Presidente, antes de continuar daríamos cuenta de la incorporación a esta sesión ordinaria de la representación del Partido Encuentro Solidario, bienvenido representante Eugenio Ramírez Navarrete. Continuando con el desahogo del orden del día, el siguiente punto corresponde al Informe 002/CSNP/SO/22-09-2023, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia correspondiente al periodo del 19 de agosto del 2023 al 22 de septiembre de 2023. Y en este punto daríamos cuenta, Presidente, rápidamente del contenido sustancial de este Informe. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Maestro, perdón, el punto anterior es la minuta, ¿no? -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, correcto. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Faltó la aprobación. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Una disculpa, Presidente, es correcto. Con la corrección consultaría a las Consejeras y al Consejero que integran la Comisión, si se aprueba el contenido de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 18 y el 30 de agosto, así como el 6 de septiembre, respectivamente. Quienes estén a favor, consulto, Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias Consejeras. Presidente, le informo que las minutas de la cuenta han sido aprobadas por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, quisiera unirme también a la bienvenida del representante del Partido Encuentro Solidario, bienvenido Licenciado. Y continuamos con el siguiente punto, Maestro, ahora sí. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto es el Informe 002 relativo a la correspondencia que ha sido recibida en la Secretaría Técnica de esta Comisión, y como se detalla en el informe que fue compartido con todas y todos, se precisan algunas de las actividades que ha dado seguimiento esta Comisión, en particular en la primera parte se señalan las comunicaciones que se recibieron por parte del municipio Ñuu Savi, para que Consejeras y Consejeros integrantes de esta Comisión pudieran acudir a la instalación del ayuntamiento instituyente de Ñuu Savi. En ese sentido informar, como se da cuenta en el Informe, tanto la Presidencia de la Comisión como la Consejera Azucena Cayetano Solano, integrante de esta Comisión, y el de la voz, acudimos a esta invitación que formularan las autoridades del municipio instituyente de Ñuu Savi, el día 24 de agosto a la toma de protesta e instalación del Cabildo Instituyente de Ñuu Savi. También informar que el Informe da cuenta de las comunicaciones que se han realizado en torno a las actividades que este Instituto se encuentra desarrollando, bajo la coordinación y orientación y supervisión de esta Comisión, y que tiene que ver con el procedimiento para la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias, y del pueblo afroamericano ante el Consejo General y ante los Distritos Electorales donde se incorporó esta figura de representación, en ese sentido se da cuenta de las comunicaciones que se han enviado a través del correo electrónico de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales a las autoridades municipales, en el ánimo de poder continuar con el apoyo y colaboración para llevar a cabo las asambleas, tanto distritales como las asambleas estatales, que se celebraron el 2 de septiembre y el 3 del mismo mes, para el pueblo afroamericano y para los pueblos y comunidades originarias. También el Informe da cuenta de las notificaciones que se han girado en torno a las determinaciones que ha tomado tanto la Comisión como el Consejo General, respecto de esta actividad, procedimiento de designación de la representación de los pueblos originarios y del pueblo afroamericano. Y de igual manera una serie de documentales que han presentado ciudadanas y ciudadanos de los pueblos originarios, como es el caso del municipio de Cuetzala del progreso, particularmente de la comunidad de Chilacachapa en torno a algunas manifestaciones particulares respecto de las asambleas municipales que en su momento se llevaron a cabo en estos municipios, en este municipio de Cuetzala, así como también de algunas comunicaciones que se han realizado por personas de los pueblos y comunidades originarias, pero también del pueblo afroamericano en relación también a manifestaciones respecto de la celebración de la Asamblea Estatal del Pueblo Afroamericano y de pueblos originarios en algunos casos. De igual manera se da cuenta también de las comunicaciones que se han realizado en torno a actividades que se vienen desarrollando por esta Comisión en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, particularmente al acuerdo plenario de fecha 22 de agosto de este año, en el que nuevamente se reiteró la necesidad de que este Instituto acompañara al Concejo Municipal Comunitario en orientación técnica y apoyo para la celebración de la Asamblea Municipal, en la que ese Concejo Municipal con las autoridades comunitarias y representantes del municipio de Ayutla de los Libres tomarían una determinación respecto de la procedencia o no de una consulta en el municipio de Ayutla de los Libres, y en ese sentido el Informe da cuenta del acompañamiento que se realizó y de las comunicaciones que se han realizado, así como de la celebración que el Concejo Municipal Comunitario ha informado, y de la remisión de las documentales correspondientes en torno a la Asamblea Municipal Comunitaria que celebraron el 12 de septiembre, en la que tomaron ellos una determinación, y donde este Instituto ya no pudo estar presente, dada la imposibilidad que se generó de parte de la ciudadanía de Ayutla

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Maestro, está a su consideración compañeras y compañeros, todas y todos, el Informe, si alguien desea hacer uso de la voz con todo gusto, creo que no, Maestro, entonces continuamos por favor, damos por visto en presente Informe y continuamos. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con todo gusto Consejero Edmar, Presidente de la Comisión, y antes daríamos cuenta que se incorporó la representación del Partido Acción Nacional, el ciudadano Silvio Rodríguez García, bienvenido representante. ----

El Consejero Presidente de la Comisión: Bienvenido mi estimado Licenciado Silvio.

El representante del Partido Acción Nacional: Buen día, buen día, a sus órdenes.

El Secretario Técnico de la Comisión: Continuando con el desarrollo de la sesión, Presidente, informar que el siguiente punto es el Informe 003/CSNP/SO/22-09-2023, relativo al procedimiento para la designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. En ese sentido daríamos cuenta, el Informe señala de manera detallada el comportamiento que se tuvo en todos y cada uno de los municipios que forman parte de este procedimiento, son un total de 50 municipios que están involucrados en esta designación de representación de pueblos originarios y del pueblo afromexicano. Se programaron en un primer momento como una de las etapas previas al desarrollo de este procedimiento y como un mecanismo que permitiera garantizar el conocimiento previo de los pueblos y comunidades originarias, en el entendido de también dar

continuidad a la Consulta que este Instituto desarrolló en el año 2022, noviembre y diciembre. Se desarrollaron 50 asambleas informativas en todos y cada uno de los municipios donde se tuvo asistencia de autoridades comunitarias, como se da cuenta en el Informe se precisa el número de autoridades que se esperaban pudieran asistir y también se da cuenta del número de autoridades que finalmente llegaron o asistieron, así como un desglose por términos de género, para saber cuántas mujeres y hombres autoridades tuvimos en cada una de estas asambleas informativas. El resultado final es de mil 138 autoridades de un total de 2 mil 485, lo que corresponde a un porcentaje de 45.79%, y en comparación con las Consultas que este Instituto ha venido desarrollando, es un porcentaje que se ha mantenido, sobre todo en crecimiento con respecto a otros ejercicios que ya ha desarrollado este Instituto Electoral. Respecto a la segunda fase de asambleas municipales, recordar que toda vez que primero los pueblos a través de sus localidades, autoridades comunitarias, celebraron las asambleas comunitarias, acudieron después a una a una serie de asambleas municipales en donde deliberaron entre sí, las y los que acudieron como representantes de las comunidades, para que designaran a quién iban a representar a cada uno de los municipios, y en ese sentido también se han desarrollado ya las 50 asambleas municipales de deliberación, con los resultados que se detallan en el Informe. Por cada uno de los municipios viene la fecha de la asamblea, la ciudadanía designada por cada localidad desglosada en mujeres y hombres, y el total de cada una de ellas, así como también se da cuenta del acompañamiento de las autoridades comunitarias que en muchos de los casos hicieron acto de presencia acompañando a estas representaciones. Tuvimos un total de asistencia de 717 personas en calidad de representantes de estas comunidades y un desglose de 385 mujeres y 330 hombres, como podrán ver tuvimos una mayor participación de mujeres en este procedimiento acudiendo como representantes de las localidades y posteriormente de los municipios. Respecto de la Asamblea Estatal del Pueblo Afromexicano y de la Asamblea Estatal de Pueblos y Comunidades Originarias, informar que, como se dio cuenta a esta Comisión, se desarrollaron el 2 y el 3 de septiembre de este año; la primera en Florencio Villarreal para pueblos afromexicanos, y la segunda para pueblos y comunidades originarias, en Tlapa de Comonfort. Tuvimos un resultado que permitió a los pueblos y comunidades deliberar entre sí, con el apoyo de una Mesa de Debates que se nombró entre ellas y ellos, en ese sentido se designó a la ciudadana Rossibel Bello Mateo como representante de los Pueblos y Comunidades Originarias, ella es de la comunidad de Tlachimaltepec, municipio de José Joaquín de Herrera, del pueblo originario náhuatl y tiene el cargo de propietaria. En el caso de la suplencia quedó en la ciudadana Claudia Morán Villar, es originaria de la comunidad La Ciénega, municipio de Malinaltepec, y pertenece al pueblo originario Me'phaa y ella quedó en calidad de suplente. Respecto del pueblo afroamericano quedó designada la ciudadana Mijane Jiménez Salinas, ella es de la comunidad Barrio Bajo, del municipio de Cuajinicuilapa y representa al pueblo afromexicano, en calidad de propietaria. La suplencia recayó en Jehovana Alejo Carrillo, de la colonia El Polvorín, de Marquelia, del pueblo también afromexicano en calidad de suplente. En cuanto a la asistencia de estas asambleas, en caso del pueblo afromexicano tuvimos de 16 representaciones que se esperaban acudieron un total de 14, lo que representa el 87.5%, de un total de ocho municipios convocados solamente tuvimos siete, dado que del municipio de Juchitán una representación renunció al cargo por voluntad propia y por asuntos personales, y la otra representación no acudió a pesar de que se le contactó para que asistiera a la Asamblea Estatal. En el caso de los pueblos originarios, tuvimos un total de 103 representantes designados que fueron convocados, convocados, y asistieron solamente 91 de ellos a la Asamblea Estatal, lo que representa un 88% de asistencia, de 42 municipios convocados tuvimos la asistencia de 38 municipios, lo que representa un 90% de asistencia, y en términos de los *Lineamientos* aprobados para este procedimiento los resultados de estas asambleas tienen la validez, en términos de que hubo más del 50% más uno de los

municipios esperados. En cuanto a los municipios que no asistieron a las asambleas estatales, ya dábamos cuenta de Juchitán del Pueblo Afromexicano, en el caso de los pueblos originarios no acudieron del municipio de Iqualapa, de Ixcateopan de Cuauhtémoc, de Mártir de Cuilapan, y del municipio de Zitlala. Finalmente, respecto de las Asambleas Distritales, comentar que, como bien es del conocimiento, en el caso de la Asamblea Estatal del Pueblo Afromexicano se decidió, en el desarrollo de su asamblea, elegir a las personas que se incorporarían en el Consejo Distrital 15 y 16, Florencio Villarreal y Ometepec, quedaron dos representaciones afromexicanas, y respecto de esta determinación tomada por los pueblos afromexicanos y por los pueblos y comunidades originarias, comentar que está pendiente la determinación de esta Comisión, y la determinación del Consejo General en su caso, respecto de aprobar o dar por aprobados estas designaciones. Esto en razón de que están pendientes por desahogarse las Asambleas Distritales del 23, 24, 25, 26, 27, 28 y del distrito 20, hemos celebrado solamente la del 14 y 16, Ayutla de los Libres y Ometepec, este fin de semana que pasó, el 17, pero el 23 tendremos tres asambleas, la de Huitzucó, Tixtla y Chilapa, y el 24 tendremos las asambleas de Olinalá, Tlapa de Comonfort, San Luis Acatlán y Teloloapan. Esta es la agenda para el fin de semana y con ello concluiremos las actividades en campo y estará en condiciones esta Comisión de poder hacer una revisión de las determinaciones o de las designaciones que están realizando los pueblos y comunidades originarias y el pueblo afromexicano, en estas Asambleas Distritales, para que en todo caso la Comisión tome una determinación, emita un dictamen, como lo prevén los *Lineamientos*, de declarar la validez de estos resultados o en todo caso analizar las particularidades que así se requieran, y posterior a ello el Consejo General tendrá que emitir el acuerdo correspondiente, todo esto en un plazo no mayor a 7 días hábiles, fenecidos una vez que concluya la última Asamblea Distrital. Sería cuánto respecto al informe que nos ocupa, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchísimas gracias, importante la explicación amplia, gracias, Maestro Zenaido, creo que solicitó el uso de la voz, si me ayudas Maestro Zenaido, Por favor, creo que el Licenciado Silvio. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, ha solicitado la palabra el Licenciado Silvio Rodríguez García, representante del PAN. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Si, adelante, antes darle la bienvenida al Licenciado Saavedra del PRI. Bienvenido Licenciado Manuel, adelante por favor. ----

El representante del Partido Acción Nacional: Buen día, perdón, sí, sobre el tema de la elección de los representantes en la Asamblea se celebró ahí en Cruz Grande, donde se eligieron a los representantes de Ometepec y de Florencio Villarreal, yo he tenido conocimiento primeramente de que esa asamblea se había convocado para elegir a quien iba a ser la representante o el representante a nivel estatal, visto más ahora de que ya se miró una convocatoria para para poder elegir a los representantes a nivel distrital. Y segundo, ahí solamente, de acuerdo con los datos que me han acercado, hay una gran inconformidad, sobre todo en el quince, porque fue electo uno que fue regidor en Acapulco y lógicamente esto contravendría ahí, incluso en los términos de la convocatoria, porque fue público, fue notorio, hace algunos años apenas, y solamente hacer notar estas cuestiones. La número uno, se emitieron apenas lo que fueron las convocatorias para estos cargos, cuando en una convocatoria donde se había convocado para elegir a quien representara a nivel estatal se acordó en esta asamblea, creo que fue la única en todo el estado, no hubo ni en la zona indígena tampoco un hecho similar, en donde nos comentan que se aprobó en plena asamblea que se eligiera también a los representantes a nivel distrital. Hacer notar estas cuestiones, efectivamente aún no se ha determinado, pero el hecho de que se haya, de que no se

haya emitido convocatoria todavía, nos deja la idea de que ya es una cuestión que el Instituto Estatal Electoral pudiera estar dando por hecho, cuando ya se emitieron las convocatorias para los otros Consejos Distritales, donde se tendrán que nombrar representantes. Dejar ahí solamente esta situación, para conocer verdaderamente cómo lo están viendo desde la omisión esta situación, si hay elementos para echarlo para adelante o si definitivamente es una situación que se tendrá que volver otra vez a repetir. Solamente ahí lo dejo, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Licenciado Silvio, por la manifestación, ahorita vamos a dar contestación, me parece muy interesante e importante que hagamos una manifestación, Maestro Zenaido, de por qué se llevó a cabo esa Asamblea Distrital, la que refiere el Licenciado Silvio. Adelante por favor, Licenciada Mijane. -----

La representante del Pueblo Afromexicano: Muy buenos días a todas y a todos, si es interesante conocer la cosmovisión que el pueblo afromexicano asume desde el poder de convocatoria, algo que cuestionamos desde un inicio en todas las consultas es que nos quieren tratar de la misma manera que un pueblo indígena. Entonces en ese sentido, el acuerdo que se tomó según los representantes de las asambleas municipales que éramos todos los que estábamos ahí, que desahogáramos las etapas pues estando ahí ya los únicos legalmente interesados y las únicas personas que nos íbamos a volver a reunir si nos convocaban, debido a que se hacían asambleas distritales nos iban a mandar que dentro de 8 días. Y entonces hablamos las representaciones, y lo cierto es que al no tener el conocimiento de que nosotros llevamos un trato diferenciado, las mismas representaciones ya estaban desgastadas, porque de alguna manera a mí me hubiera encantado el acompañamiento también de las representaciones de partidos políticos, para que conocieran de viva voz como el pueblo afromexicano estamos construyendo nuestra propia democracia. Entonces ese fue uno de los acuerdos que se tomó en la Asamblea Estatal, Licenciado Silvio, porque los compañeros ya estaban cansados, esa fue una. Y la segunda es que también la base de la representación que asumimos en las asambleas municipales es, por ejemplo, algo que es muy emblemático de los pueblos indígenas es entregar el bastón de mando, en el pueblo afroamericano es la base de confianza, es de buena fe, de la misma manera que en 2021 se dio la buena fe en dar las acciones afirmativas al pueblo afromexicano y a los pueblos indígenas, a partir de ahí ellos emitieron confianza en las representaciones municipales. Sin embargo, creo que ahí el IEPC tiene que hacer la revisión exhaustiva de cada uno de los que requisitamos la representación en nuestras asambleas municipales y cómo fueron incluso sostenidas, porque algo que yo les comentaba era que justamente como asumían que Cuajinicuilapa es un municipio afromexicano, asumían que las autoridades comunitarias solamente iban a estar en las comunidades lejanas y dejaron de lado las colonias de la periferia, que es donde yo habito. Entonces ahí yo me inconformé y fui con la autoridad que en nuestro municipio representa, que fue el Secretario General, y que estuvo presente en esa Asamblea Municipal, el de testigo, y le pregunté, le dije que ciertamente nuestras colonias no son como delegaciones, no operan como una autoridad comunitaria, pero es nuestra forma de organización, y ante eso estamos innovando. Algo que les reconozco es que esta innovación ha tenido bastantes obstáculos, pero también ha tenido bastantes datos que mostrar y dar a conocer, entonces es necesario tener el mayor contexto posible de todas y cada una de las etapas de la Consulta, de las Consultas que se han ido celebrando al pueblo afromexicano y a los pueblos indígenas, gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias Licenciada Mijane. ¿Alguna otra participación? Si no vamos a dar respuesta, Maestro Zenaido, te pediría por favor que, sobre todo esta parte de que no quede en la percepción de la Comisión, de quienes

integramos la Comisión, de que hay una omisión por parte del Instituto en poder avalar una asamblea de carácter distrital, en el caso específico del distrito 15, con cabecera en Florencio, cuando se llevó a cabo al mismo tiempo la estatal, entonces para que nos muestres por favor la normativa y nos puedas aclarar, adelante, Maestro Zenaido. - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, muchas gracias Consejero Edmar. Comentar que efectivamente la Asamblea Estatal del Pueblo Afromexicano fue aprobada mediante convocatoria de esta Comisión, y del Consejo General, y en ese mismo acto también se aprobaron las convocatorias para las Asambleas Distritales. Comentar que está la previsión, en los propios *Lineamientos* quedó la previsión de que, el artículo 76, antepenúltimo párrafo, de los *Lineamientos* para este procedimiento señalan que si la mayoría de la asamblea constituida, en el caso del pueblo afromexicano, o de pueblos y comunidades originarias, las representaciones que estuvieran presentes, si la mayoría de ellas y de ellos determinaban viable la necesidad de poder celebrar en ese acto la asamblea distrital, y nombrar a quienes iban a ser los representantes iban a estar presente todas y todos, y que quizás era para ellas y ellos más conveniente desahogarlas en ese mismo momento. Esto fue lo que pasó en el caso del pueblo, de la Asamblea Estatal del Pueblo Afromexicano, que tanto ellas y ellos deliberaron, decidieron entre sí que era viable, ya como lo comentaba la propia representante, que se llevara a cabo una vez la designación de la representación ante el Distrito 15 y el Distrito 16, en el entendido de que ya estaban presentes todas y todos y que ello permitiría de una vez desahogar y no tener que movilizarse nuevamente de sus municipios a otra sede y llevar a cabo esa asamblea distrital. Efectivamente ya es un hecho conocido que se designó a una persona, en el caso del Distrito 15, que está siendo cuestionada y que, dicho sea de paso, hay una impugnación que está en manos del Tribunal Electoral del Estado, y que seguramente en cuanto resuelva se hará del conocimiento de esta Comisión y se tomará la determinación que así corresponda. Antes comentar, Licenciado Silvio, que hasta el momento si bien se dio una determinación, una designación por parte de la Asamblea del Pueblo Afromexicano, de estas personas, tanto del Distrito 16 como el 15, no obstante, no habido un acto de este Instituto Electoral, ni de la Comisión, ni del Consejo General, que permita hablar de que ya ha quedado firme la designación de estas personas. Es decir, como prevén los *Lineamientos*, la calificación de dejar firme la designación, la determinación que están haciendo los pueblos originarios y el pueblo afromexicano se dará después de que concluyan todas estas asambleas distritales que están pendientes por desarrollarse. Y en ese sentido no ha habido alguna determinación de esta Comisión de confirmar lo que ya determinó la Asamblea del Pueblo Afromexicano respecto al Distrito 15 y 16, ni en un sentido de decir que queda firme o de decir que no se cumple con alguno de los requisitos previstos en los *Lineamientos* y que entonces tendrá que reponerse esa Asamblea. De tal manera que eso será un análisis que estará haciendo esta Comisión días próximos al 24 de este mes, y que ahí se tomará una determinación ya por la Comisión, y evidentemente todas y todos tendrán pleno conocimiento, como siempre se ha destilado, para que se tome una determinación, con independencia de lo que estaría resolviendo el Tribunal Electoral del Estado, es decir, seguramente sí el Tribunal no resuelve y esta Comisión tomó una determinación, tendrá que comunicarse, y si antes de esa determinación el Tribunal resuelve sobre esta inconformidad, particularmente del Distrito 15, tendríamos que acatar lo que la sentencia determine. En resumen, no ha habido una determinación de este Instituto de decir que ya ha quedado firme la designación del representante ante el Distrito 15, por lo que todavía se encuentra en análisis esta determinación. En ese sentido, lo de la convocatoria para el Distrito 15 para la asamblea distrital ya no se reafirmó en este calendario que se actualiza, por esta situación que ya comenté, de que hasta este momento ya se ha celebrado esa asamblea, aunque no ha habido una calificación de sus resultados, por eso ya no se consideró en el calendario que está publicándose. Sería

cuánto, no sé si con esto queda claro, y si no, Licenciado Silvio, atendemos cualquier otra inquietud que haya, Presidente, sería cuánto. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias maestro. -----

El representante del Partido Acción Nacional: Gracias Maestro Zenaido, gracias Licenciada Mijane, saludos. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias a usted Licenciado Silvio. Bien, yo quisiera nada más hacer un comentario de manera general a todas y todos, quisiera reconocer el esfuerzo del área técnica, encabezada por el Maestro Zenaido, las compañeras, los compañeros, pero también de muchas otras compañeras que no están aquí que forman parte de la estructura del Instituto, por haber logrado esta hazaña, por decirlo de alguna manera, permítanme calificarlo de esa forma, en el sentido de que han sido trabajos extenuantes de varios meses, fines de semana, dejar a la familia para estar atendiendo estos importantes temas que tienen que ver con democracia comunitaria, y la verdad es que yo quisiera hacer ese reconocimiento. Los números que traemos son números para nosotros bastante buenos, que rondan entre el 40 y el 50% de autoridades de las comunidades, de más de 2 mil 100 comunidades, no me acuerdo el número exacto, pero por ahí ronda, y la mitad prácticamente atendieron la convocatoria del Instituto Electoral. Por supuesto esto no hubiera sido posible también sin la colaboración del convenio que pudimos lograr en un momento dado, también entre varias instituciones que nos ayudaron, como la SEDEPIA, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y también entre la consulta de la representación indígena y afro, y las asambleas para designación de estas figuras se puso en medio otra consulta, que tiene que ver con las reglas para las candidaturas. Y nos ayudó mucho porque pudimos pulir, por decirlo de alguna manera, el procedimiento de convocatoria con todas y con todos, y ya en este último tramo de designación de la representaciones ya sabemos prácticamente en estos municipios que son 50 municipios, ya sabemos prácticamente cómo llegar a ellos, cómo hacer las convocatorias, cómo tener mayor penetración, que ha sido una construcción constante del área técnica, y prácticamente sabemos en cada municipio con quién dirigimos, quién nos atiende, desde quién nos abre la puerta en los municipios, en las escuelas, en los inmuebles donde desarrollamos asambleas, hasta el apoyo muy puntual de las autoridades municipales también. Entonces estamos cerrando este fin de semana, quisiera comentarles a las representaciones, tanto de los partidos políticos como de los pueblos, que este fin de semana vamos a cerrar ya con las designaciones de estas representaciones a nivel distrital. Quisiera que mencionaras, Maestro Zenaido, si eres tan amable, para no quitar mucho tiempo y con esto vamos a concluir, que mencionaras dónde van a ser esas asambleas este fin de semana, y con eso vamos a cerrar prácticamente la labor de designación, si no pasa otra cosa, de todas estas representaciones. Lo que sigue es, justamente, aprobar en Comisión, y en Consejo General posteriormente, las personas que quedaron designadas, y por supuesto hacer valoraciones de todo tipo, como estas que ha puesto el Licenciado Silvio sobre la mesa, y que en el momento que apruebe esta Comisión y el Consejo General tendrá que valorar si se cumplieron con todas las reglas que tienen que ver con el *Lineamiento* que aprobó este Consejo General y al cual nos debemos ceñir para el desahogo de estas actividades de designación. Con esto, este es mi comentario, muchísimas gracias, solo te pediría eso Maestro Zenaido, Secretario Técnico de la Comisión, para hacer del conocimiento a todas y todos, y con esto dejaría mi participación, y después de ello este continuaríamos si no hay alguna otra manifestación continuaríamos con el siguiente punto, adelante, por favor, Maestro.

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, con todo gusto Presidente de la Comisión. Antes, y una disculpa, para efectos del acta comentar que se incorporaron las

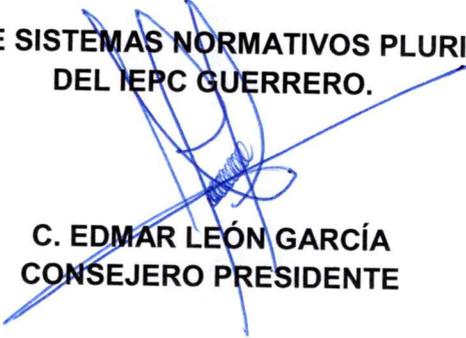
representaciones del Partido Revolucionario Institucional, del PRI, y también se incorporó el representante del Partido del Trabajo a esta sesión, además del Licenciado Silvio que ya habíamos dado cuenta de su incorporación. Respecto a la solicitud que hace, Presidente, damos cuenta, en el caso del Distrito 23 con cabecera en Huitzucu de los Figueroa la asamblea será el día sábado 23, en el Auditorio Municipal, ubicado en el Palacio Municipal, ahí en la colonia Centro de esta ciudad de Huitzucu de los Figueroa. El mismo día sábado tendremos la Asamblea Distrital del Distrito 24 con cabecera en Tixtla de Guerrero, en el Centro Cultural General Vicente Guerrero, en la colonia Centro, ahí en el Jardín Central, de la ciudad de Tixtla de Guerrero, Guerrero. En el caso del Distrito 25 con cabecera en Chilapa de Álvarez, también sábado 23, será en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de Chilapa, ubicado en la colonia Centro. El día domingo tendremos las asambleas del Distrito 26, con cabecera en Olinalá, se realizará en el Auditorio Municipal, al interior del Ayuntamiento. En el Distrito 27, con cabecera en Tlapa de Comonfort, de igual manera el día domingo se va a realizar en las Oficinas del INPI, ubicadas en la colonia Aviación, sobre la carretera Tlapa-Chilapa, y en el caso del Distrito 28 con cabecera en San Luis Acatlán también el día domingo, se va a realizar en la Casa de la Cultura, en el edificio cercano al Ayuntamiento Municipal, es justamente a un costado del Ayuntamiento. En el Distrito 20, con cabecera en Teloloapan, ahí acudirán representaciones de dos municipios nada más, de Ixcateopan de Cuauhtémoc y de Cuetzala del Progreso, y se realizará en las instalaciones del Ayuntamiento Municipal, ahí ubicado en la colonia Centro de esta ciudad de Teloloapan. Esta es la agenda y los lugares donde se van a llevar a cabo las asambleas, está publicado este calendario tanto en la página web del Instituto, en el apartado de Sistemas Normativos, y también se ha estado difundiendo a través de las redes sociales, y las representaciones ya han sido convocadas, no solamente de manera formal sino también de manera económica, se han hecho las llamadas por parte del personal de la Dirección, de la Coordinación, para que tengamos certeza de su asistencia, y además se invitaron también a organizaciones de la sociedad civil, a las Juntas Locales del INE, al INPI, a la SEDEPIA, al Gobierno del Estado y a Derechos Humanos, para que también, en la medida de sus posibilidades, acompañen a estas asambleas distritales y puedan ser testigos del desarrollo de las mismas, y con ello tener mayores elementos de garantizar los principios rectores que estamos obligados a observar como autoridad electoral. Sería cuánto, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias. Bien, con esto damos por concluido y visto el presente Informe, y continuamos, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, con gusto. El siguiente punto dentro del orden del día es el de asuntos generales, no se enlistó ninguno al inicio de esta sesión, pero como acostumbramos estaremos atentos si fuera el caso, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchísimas gracias, si requieren comentar algo sería el momento, compañeras, compañeros, en asuntos generales, si no con eso estamos dando por concluida la presente sesión, gracias Consejera Cinthya, agradeciéndoles mucho la presencia, y felicitando nuevamente a quienes se incorporaron a esta Comisión, y que resultaron designadas como representantes del pueblo afromexicano y de los pueblos originarios, bienvenidas, y que tengan excelente día todas y todos. Una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión damos por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, siendo las nueve horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para la debida constancia legal. -----

**LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES
DEL IEPC GUERRERO.**



**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA INTEGRANTE**



**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ARACELI CATALÁN VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE MÉXICO AVANZA**

**C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO
GUERRERO**

**C. YESSICA GABRIEL MORENO
REPRESENTANTE DE LA SUSTENTABILIDAD
GUERRERENSE**

**C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA
CIUDADANA**

**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE REGENERACIÓN**

**C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE DEL
PUEBLO AFROMEXICANO**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES ORIGINARIAS**



**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.